



DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DILIGENCIA para hacer constar que el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, conforme a lo establecido en artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometida, en virtud de la Resolución de 19 de abril de 2022, de la Secretaría General Técnica, al trámite de información pública mediante su publicación en el BOJA del 20 de abril de 2022, y en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de Publicidad Activa, en documentos sometidos a información pública, desde el día 21 de abril de 2022 al 12 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	20/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	